

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13551 LUGO.

Edicto

Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia 2, Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 29/2009 referente al deudor Ángel Pedrosa López, Marina Pérez Cancio, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC) , junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en diario El Progreso, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Lugo, 16 de abril de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090026830-1